

SESION ORDINARIA N° 122  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 18 de Abril del 2016, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 122, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.

Preside la Sesión Ordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo.

Administradora Municipal; Patricia Vergara Gómez.  
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 120, del 28 de marzo del 2016. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Alcalde, aprueba; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 120, del 28 de Marzo del 2016.

2.- Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 121, del 04 de Abril del 2016. Si no hay observaciones se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Alcalde, aprueba; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 121, del 04 de Abril del 2016.

## 2.- TEMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ESCOLAR EN MATEMÁTICAS.

Sr. Alcalde, señala que tenemos la presentación de la Fundación Educacional Arauco, que presentaran un Mejoramiento Escolar en matemáticas y para lo cual vamos a dejar a quienes van a exponer.

Sra. Viviana Gallegos, funcionaria del Departamento de Educación, señala que están presentes los ejecutivos de la Fundación Educacional Arauco, el Sr. José Soto Retamal, Jefe Técnico de la Región del Bio Bio, la Sra. Patricia Echaiz González, Coordinadora Formación Continua y Srta. María Gabriela Morales, Docente de Fundación Educacional Arauco, quienes nos vienen a exponer y solicitar la aprobación del Concejo del proyecto de mejoramiento escolar, que por años se ha estado solicitando a la Fundación y que del año pasado vimos luces y ahora con la aprobación del Concejo, se puede concretar.

Sr. José Soto, como dice Viviana es un proyecto que hemos venido desarrollando de manera mancomunada en años anteriores, cumpliendo distintas etapas, hasta llegar al minuto que estamos ahora de la instancia formal y muy relevante porque todo proyecto que desarrolla la Fundación debe necesariamente contar con la aprobación del Concejo Municipal y voy a explicar por qué.

Un breve repaso para quienes no nos conocen, nosotros somos una Fundación sin fines de lucro que se dedica hace bastante tiempo a desarrollar proyectos educativos básicamente tratando de ofrecer mejores oportunidades a los niños en las áreas donde nosotros vemos la necesidad específica.

La empresa Arauco, creo en 1989 la Fundación Educacional Arauco como un esfuerzo permanente para contribuir al desarrollo de las comunidades en donde está presente la empresa en el tema netamente educativo.

Tenemos como centro a los profesores y creamos programas de formación continua para fortalecer su labor, entendiendo el rol protagónico en el aprendizaje y el efecto multiplicador.

Trabajamos en Terreno, con todas las escuelas municipales de una comuna, lo que nos ha permitido conocer mejor las necesidades y los desafíos de los profesores.

Se integra a la Sesión el Concejal Leonardo Torres.

Se integra a la Sesión el Concejal Víctor Rabanal.

Nuestro aporte es en Educación, orientado a las comunas de las regiones de Maule, Biobío y Los Ríos, son 89 programas en total. En estos momentos estamos retornando a la comuna de Ránquil, porque hace varios años atrás desarrollamos tres programas importantes en la comuna, el programa raíces para el desarrollo del lenguaje que abarcó toda la educación básica, el programa sembrar apoyo para la primera infancia que fue un programa de estimulación temprana que involucro a

gente que va mas allá del sistema educativo que fue el sistema de salud y un programa de acompañamiento al mejoramiento de la gestión escolar y que también involucró a profesionales del Liceo. Entonces ya tenemos una experiencia y existe una relación, una de las cosas interesantes del trabajo que hicimos el año pasado, desde el punto de vista del diagnóstico fue la acogida de los profesores y la apertura y la confianza que hay todavía por el trabajo que se hizo por parte de la Fundación Arauco, así que tenemos una buena plataforma para lo que se pueda hacer ahora.

El programa en concreto, se denomina programa de mejoramiento escolar en matemáticas, que es lo que nosotros queremos aportar, colaborativamente con los profesores, porque bajo ningún concepto pensamos que esto es un trabajo que hace Fundación, es un trabajo que hacen los profesores, los directivos con el apoyo de la Fundación que puede aportar. Esperamos que los estudiantes al cabo del término del programa logren incorporar la resolución de problemas de manera colaborativa, autónoma y reflexiva, desarrollando mejores habilidades en matemáticas. Hoy en día los matemáticos, los expertos, se han dado cuenta que la solución a los problemas es una herramienta o estrategia que sirve para todas las matemáticas en general y que incluso debiera servir para otras disciplinas, para ciencias, para sociales, para la vida misma.

Para hacer esto, también se requiere un soporte institucional a nivel de la comuna, a nivel de las escuelas, a nivel del equipo docente y por eso hablamos de un programa de mejoramiento escolar, porque a propósito del contenido que en este caso es la resolución de problemas, trata que la escuela desarrolle un programa que soporte y sostenga y permita que esto no se pierda en el tiempo y la escuela se apropie de esta estrategia. Este programa involucra a 53 profesores y también se está invitando al equipo de la dirección municipal y los profesores son los de primer ciclo básica, los profesores de preescolar, las educadoras de los programas pie y también los profesores de matemáticas del segundo ciclo básico. Son ocho escuelas, y más el equipo del Daem.

Se trabajara con el Centro de Modelamiento Matemático, de la Universidad de Chile, que tiene experiencias en estos programas y son especialistas en didáctica y manejo de contenidos disciplinarios en Resolución de Problemas Matemáticos, tienen una relevante trayectoria en proyectos de desarrollo profesional docente, y es consultor y asesor permanente del Mineduc en materias curriculares, y tiene una respuesta específica la resolución de problemas. Este programa está planificado para 8 semestres.

El Financiamiento del Programa de Mejoramiento Escolar en Matemáticas, es con aporte económicos por parte de la empresa Arauco a través de proyecto sujeto a Ley de Donaciones del Estado a presentar a la Intendencia Regional y funciona a través de una comisión de confianza en un banco. La empresa Arauco entrega un monto  $x$  y después se rinde en gastos y el municipio aprueba esos gastos y se entrega el dinero para cubrir esos gastos, el dinero no pasa por Fundación y tampoco pasa por ninguna instancia Municipal, porque hay un instrumento legal que permite que haya total transparencia en la rendición de gastos que son asociados al programa.

Sr. Alcalde, mas aporte a lo que se mencionaba, hay dos personas que pueden entregar más información, el colega Aguayo como profesor y en el caso mío cuando estuve trabajando en el Consultorio. Hubieron dos programas en la comuna, el primero fue el trabajo que se hizo con la enseñanza básica y el programa de fortalecimiento de estimulación temprana que se trabajó con Salud y con Educación también, este nuevo programa de resolución de problemas para el tema de matemáticas creo que va enfocado a lo que es el pensamiento matemático. Yo le veo muchas cosas positivas y me parece bien que la Fundación sin fines de lucro nos apoye y se transforme en beneficio para nuestros estudiantes.

Sr. Rodrigo Aguayo; lo que ustedes han venido a presentar hoy día, la verdad es que cuando hablamos de matemáticas, muchas veces los seres humanos pasamos por alto un sin número de detalles, todo está relacionado con las matemáticas. Cuando vemos la historia de la comuna de Ránquil, vemos que nos quedamos sin profesores de matemáticas, pero matemáticos. Tuvimos a un profesor, a don Luis Bari Toledo, lo vimos haciendo matemáticas y uno quedaba sorprendido, enseñaba súper simple en el patio del colegio, en el comedor. Yo quiero hablar de nuestra que tiene debilidad no un déficit, se nota inmediatamente, se puede ver en el Simce, se puede ver en la prueba de aptitud académica, lo podemos ver en los alumnos que estudian carreras relacionadas con matemáticas. Pero si hay que reconocer que el año pasado hubo una visita de la Súper Intendencia en Educación, que es anual, y revisaban los libros y decían por qué las notas tan bajas en matemáticas y era que los niños no daban más, no será la metodología o la forma en que está llegando el docente al alumno no será la más apropiada, hay que ponerse en todos los lugares, entonces sugirieron al Director de contratar un profesor de matemáticas, por eso creo que todos apuntamos hacia allá. Yo tengo la experiencia de haber trabajado con la Fundación y esos niños que estuvieron en el programa fue un éxito y ojalá que ese éxito lo pudiéramos traspasar a las matemáticas ahora. Cuando usted dice que se va a trabajar con los 53 profesores, con 609 alumnos, me queda dando vuelta algo; no es fácil en Ránquil de juntar todos los elementos que van a trabajar en el programa, y escuché que también se iba a trabajar por escuela, pero donde uno tiene que ser cauteloso, cuando se citen a los profesores de El Laurel, Los Olivos que es Batuco, El Centro, significa que nuestros alumnos que son de alrededor de 50, quedan sin desayunos y almuerzos cuando se hacían las suspensiones de clases y eso no puede ocurrir. En el lugar en que se reúnan los profesores, debe ser un lugar que llame la atención para asistir. Y lo otro, la persona que va a venir a capacitar tenga acercamiento a quien van a recibir la clase, porque en programas anteriores costó mucho el acercamiento y lo otro importante, es que el Concejo municipal, para que este proyecto ingrese a la Intendencia debe ser avalado y respaldado y llevado a nombre del municipio, es un aporte frente a este tema y creo que las comunidades y padres y apoderados sepan de esto, van a estar muy agradecidos.

Sr. Leonardo Torres; es un tema importante y nuestra comuna y nuestros alumnos siempre han tenido debilidad en matemáticas, es cosa de ver los

resultados a nivel de colegio o de la PSU los resultados más bajos están en matemáticas. Vendría ser un buen aporte a la comunidad estudiantil, incentivar a que los niños puedan mejorar y nuestro profesores también puedan mejorar su calidad de educadores, como decía el Sr. Aguayo a lo mejor no son los más idóneos y por eso hay que dar un buen apoyo en ese sentido y ver qué es lo que se va a reforzar, en qué se está fallando, esto es para alumnos de básica y de media.

Sr. Soto, señala que es solamente para preescolar y básica es la propuesta, y el segundo ciclo para los profesores de matemáticas, no contempla la enseñanza media este programa. En general Fundación no trabaja con enseñanza media.

Sra. Patricia Echaiz, señala para complementar, aun cuando la importancia que tiene la enseñanza media nosotros invitamos a los profesores de enseñanza media de matemáticas del Liceo y unidad técnica para que se interioricen de lo que significa el programa.

Sr. Leonardo Torres, este tema se sociabilizó con los profesores y el área educativa de nuestra comuna, con los directores, Jefe de Daem.

Sra. Viviana Gallegos, señala que este programa nació por las debilidades que tenemos en la comuna, hace dos años que estamos intentado con la Fundación y el año pasado se concretó; se hizo un estudio y todos los profesores están con un compromiso, no pudimos cubrir a todos, pero las escuelas pequeñas se cubrieron todas con este programa. Se hizo un trabajo previo, de diagnóstico con los profesores y con los alumnos y los apoderados de todas las escuelas básicas, pero todo está socializado.

Sr. Leonardo Torres, este tipo de financiamiento con la ley de donaciones, es una donación directa de Arauco o se ven otras fuentes de donaciones.

Sr. Soto; solamente la empresa Arauco aporta la donación en los montos que sean necesarios para cubrir los gastos del programa en horas hombre, en gastos de materiales, gastos de traslados, equipos de los profesores, es una inversión importante la estimada y todo va a estar debidamente justificado.

Sra. Viviana Gallegos, se previó también, para que los niños no pierdan sus clases, se va a trabajar en la tarde, después de las 14:00 hasta las 18:00 horas, cuatro horas y en el verano y los profesores ya están informados, eso aparece en la carta Gantt todas las actividades.

Sr. Gerardo Vásquez; bueno este programa es muy excelente por la ayuda que van a recibir los profesores y rebota en los alumnos. Yo tengo dos consultas, los recursos quien los administra.

Sra. Viviana Gallegos; no están a cargo del municipio ni del Daem, se genera una cuenta especial que es administrada por una comisión de confianza.

Sr. Soto; si, es una comisión de confianza que administra los recursos, se estipula esto de cierta manera así. La Empresa Arauco o sus filiales deposita el monto en una cuenta específica y que la ley describe como tiene que ser, y Fundación realiza ciertas acciones que van aparejados de ciertos gastos y esa rendición se envía al municipio y el municipio valida esos gastos y eso recién se envían a la comisión de confianza para que se paguen esos gastos, entonces no pasa dinero ni por Fundación, ni pasa dinero por el Municipio. Solamente la Ley habilita que los gastos de un programa específico sean cubiertos con este tipo de norma.

Sr. Gerardo Vásquez, esa era mi duda, como no se han vistos recursos aprobados por Concejo, porque siempre el Concejo aprueba los recursos cuando vienen por convenio y esto lo hace la Universidad, porque si no el municipio debería llamar a licitación.

Sr. Soto; la ley obliga al Municipio a respaldar que el programa propuesta por Fundación es un beneficio para el desarrollo comunal, en este caso es educativo y por lo tanto el Concejo dice que sí, que están dispuesto a recibir este aporte.

Sr. Alcalde, lo que nosotros aprobamos es la presentación del proyecto para que sea financiado por la Ley de donaciones. No habiendo más preguntas, y desde todo punto de vista que se mire esto es algo positivo para la educación de nuestra comuna y por lo tanto, en virtud de eso, somete a consideración la aprobación del programa de Mejoramiento escolar en matemáticas para Ránquil.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Concejo Municipal, el programa educativo Mejoramiento escolar en matemáticas para Ránquil, presentado por la Fundación Educacional Arauco.

### 3.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, el ejecutivo de Coopeuch, hace llegar una invitación a todos los Concejales, a un concierto "Sembrando Cultura de Coopeuch".

2.- Sr. Alcalde; hay una solicitud de subvención por parte del Presbítero Ricardo Oliva, administrador de la Parroquia El Dulce Nombre de María de Ñipas, y solicita como subvención M\$ 1.000, par la Capilla Nuestra Señora del Rosario, de la comunidad Católica El Centro. La subvención es para poder adquirir un juego de bingo que irá en directo beneficio de nuestro pueblo, así como también a las localidades aledañas.

3.- Sr. Alcalde, hay una segunda solicitud de don Ricardo Pacheco Sagredo, encargado de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la localidad de San Ignacio de Palomares y solicita una subvención por \$ 500.000, para términos de la obra de construcción del templo, que estará siempre a disposición de la comunidad de San Ignacio de Palomares.

#### 4.- TEMA: SOLICITUDES DE DACION DE AGUA.

Sr. Alcalde; señala que se dará lectura a las solicitudes de derechos de agua sobre el río Itata que posee el municipio.

1.- Solicitud de don Juan Fuentes Valdebenito, agricultor con domicilio en el sector El Barco, planta chacras y forrajes para animales y se hace difícil cuando no se tiene riego, y el requerimiento es un litro por segundo.

2.- Solicitud de derecho de agua de don Luis Lavanderos Fuentes, propietario de una parcela de aproximadamente 2.700 metros cuadrados, en el sector El Centro, y posee quinta de árboles frutales y necesita riego

3.- Solicitud de derecho de agua, de don Miguel Mardonez Concha, propietario de una parcela en el sector El Barco de 0,49 hectáreas. El agua solicitada será utilizada para el riego de 40 árboles frutales, y el requerimiento es un 1 litro por segundo.

4.- Solicitud de doña Ingrid Burgos Ferrer, propietaria de un terreno en el sector El Centro, el requerimiento es para riego de árboles frutales y ornamentales, principalmente nogales y cerezos.

5.- Solicitud de don Víctor Hugo Veloso Gutiérrez, usuario del programa de Prodesal II, desde el año 2011, es propietario de un predio ubicado en el sector El Centro, con una superficie de 0,2 ha. El requerimiento es agua para riego de frutales y específicamente producción de olivos variedad sevillana, con un total de 90 árboles.

Sr, Alcalde; son los derechos de agua que poseemos desde hace algún tiempo y si ustedes recuerdan hemos tenido problema ante el Servicio de impuestos Internos, porque son derechos que no estamos usando y se pagan multas, por no utilizar los derechos, por lo tanto es de suma importancia que el municipio vaya entregando los derechos a cada uno de los propietarios agricultores, vecinos a la ribera del río Itata, para utilizarlos para riego agrícola. También está la opción de que más vecinos puedan solicitar estos derechos y extraer esta agua, esto no significa que solamente los vecinos que viven a orilla del río, también pueden ser vecinos que puedan canalizar el agua a sus predios.

En virtud de esto voy a someter a consideración las cinco solicitudes de derechos de agua de un litro por segundo, para cada solicitante.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las cinco solicitudes anteriormente mencionadas, con la dación de derechos de agua un litro por segundo, del río Itata.

#### 5.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL.

Sr. Alcalde; se entregó una modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Finanzas y va a la cuenta de Servicios Veterinarios y se disminuye insumos veterinarios, por M\$ 2.000.

Sr. Víctor Rabanal; usted debería de tener más antecedentes de esta prestación de servicios veterinarios, a qué se refiere, se va a vacunar ganado, caballares, vacunos, cerdos, porque la prestación de servicios veterinarios es bastante amplia, se puede decir que vamos a hacer una jornada donde se van a vacunar perros y gatos en diferentes sectores de la comuna, porque eso lo teníamos asociados a un programa, porque consulté a qué lugares se iba a beneficiar un tiempo atrás.

Sr. Alcalde, la modificación presupuestaria es interna de los insumos se pasa a la prestación de servicios, que incluye todo y es del programa que estaba creado que era la esterilización de perros y gatos.

Sr. Víctor Rabanal, y lo que aprobamos nosotros hace un mes y medio atrás.

Sr. Alcalde, el programa se aprobó.

Sr. Víctor Rabanal, era por una menor cantidad de recursos y en la Sesión consulté qué lugares se iban a beneficiar y se quedó en traer la información, en qué lugares se va a hacer esta actividad. Porque esto cambia lo que nosotros aprobamos, quien va a venir a esterilizar, debe ser un equipo médico.

Sr. Alcalde, no manejo mayores antecedentes, pero se llamará a don Enrique Muñoz para que explique su programa.

Sr. Enrique Muñoz; señala que la modificación es la contratación de los servicios de un veterinario que efectuará el programa de esterilización de perros y gatos.

Sr. Víctor Rabanal; yo consulté porque la otra vez cuando se aprobó el programa, la preocupación era los perros callejeros que existen en la comuna.

Sr. Enrique Muñoz; la cirugía de esterilización va a tener un costo a los particulares que quieran operar a sus mascotas de \$ 10.000, el cual será cancelado directamente al médico veterinario.

Sr. Claudio Rabanal; pregunta cuándo será la fecha en que se va hacer esto.

Sr. Enrique Muñoz; se comienza esta semana, y se quiere considerar un total de 150 mascotas con el programa.

Sr. Claudio Rabanal; ¿la gente está informada de que se va a cobrar por la esterilización?.

Sr. Enrique Muñoz, se habló en la Unión Comunal, del programa de esterilización para que fuera difundido a los sectores.

Sr. Víctor rabanal; en la transmisión de la información se le debe señalar a la gente, que el municipio aporta los M\$ 2.000. Pero con respecto al cobro, pienso que va ser un problema, o se puede prestar para críticas negativas hacia el municipio. Yo pienso que se debe hacer o tener un control de los perros vagos de la comuna, porque la gente los sigue abandonando y se puede convertir en un peligro contra los niños.

Sr. Enrique Muñoz; los Presidentes de las Juntas de Vecinos de Ñipas y Nueva Aldea, deben inscribir los perros o gatos que se van a esterilizar. Aparte, hay considerado de esterilizar 50 perros vagos en total, de las localidades de Ñipas y Nueva Aldea.

Sr. Jorge Aguilera, yo pienso que las personas dueñas de mascotas, no van a pagar los \$ 10.000.

Sr. Alcalde, señala que debemos pensar que el municipio esta siendo algo por primera vez, porque todavía no sale la ley que obliga a los municipios a tener caniles para perros.

Sr. Víctor Rabanal; vamos a cubrir un total de 150 mascotas, pero vamos a considerar perros de la calle.

Sr. Enrique Muñoz, hay considerados 50 perros de la calle.

Sr. Alcalde, somete a votación a la modificación por M\$ 2.000, del Departamento de finanzas Municipal, ya que fueron respondidas las consultas.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

CODIGO	DETALLE	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-013-003	Prestación Servicios Veterinarios	2.000	
215-22-04-006-002-000	Insumos Veterinarios		2.000
	TOTAL	2.000.-	2.000.-

2.- Sr. Alcalde, voy a someter a consideración del Honorable Concejo, el cambio de domicilio o traslado de patente de alcohol, según art 65, letra ñ, de la ley 18.695, vigente al 30 de junio del 2016.

La solicitud del Departamento de Finanzas Municipal indica lo siguiente:  
Don Samuel Ceballos Mendoza, con domicilio comercial en O´Higgins 186, de la localidad de Ñipas, vende la patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, la que se encuentra vigente al 31 de junio del 2016, a don Germán Saavedra Carrasco. Don Germán Saavedra Carrasco, arrienda la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a don Luis Renato Medina Bello, con domicilio comercial en Nicasio Alarcón N° 405, de la localidad de Ñipas. Por lo tanto, se solicita autorización al Concejo Municipal, el cambio o traslado de Patente de Alcohol, desde calle O´Higgins 186, a Nicasio Alarcón 406, dentro de la localidad de Ñipas.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si se están cumpliendo con los requisitos, que exige la ley.

Sr. Alcalde, si se cumplen los requisitos.

Sr. Rodrigo Aguayo, se cumplen el requisito de la distancia al Consultorio de Ñipas.

Sr. Alcalde, señala que tiempo atrás hubo una patente de alcoholes en ese lugar y no tenia inconvenientes. Pero igual se le va a solicitar al Departamentos de Obras medir la distancia hacia el Consultorio.

Se somete a aprobación el traslado de patente de alcoholes de don Germán Saavedra Carrasco quien la arrienda la patente a don Renato Medina Bello, quien la traslada a la dirección de Nicasio Alarcón N° 406, de Ñipas.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba, pero que se informe la distancia.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba., pero que se informe la distancia.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traslado de patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, desde calle O´Higgins N°186, a la calle de Nicasio Alarcón N° 406, de Ñipas.

#### 6.- TEMA: EXPOSICIÓN DE LA LEY DE LOBBY.

Sr. Paul Chazal, Asesor Jurídico del Municipio de Ránquil, expone la Ley N° 20.730, Ley del Lobby.

Esta ley regula la publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad en las relaciones con los órganos del Estado. (Exposición).

#### 7.- TEMA: ENTREGA DE INFORMES.

1.- Se hace en entrega a cada Concejal el Ord. N° 20, del 18 de abril del 2016, donde se adjunta el Balance de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre del Departamento de Salud.

2.- Informe de la Comisión de Recepción Provisoria del proyecto segundo piso Daem, solicitado por el Concejal Gerardo Vásquez.

3.- Informe del Departamento de Finanzas Municipal, sobre el gasto y rendimiento en combustibles de los Vehículos Municipales, solicitado por el Concejal Leonardo Torres.

#### INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.

SR. RODRIGO AGUAYO.

1.- Preocupación e inquietud, nos encontramos con las primeras lluvias y hay muchos lugares en que no se han terminado definitivamente las obras de pavimentación, del proyecto de Mejoramiento de ruta Ñipas – San Ignacio- Coelemu.

Los lugares donde falta terminar son:

- Entrada a la propiedad de la Sra. Norma Fierro.
- Entrada a la propiedad del Sr. Jaime Aguayo.
- Bajadas hacia la escuela de San Ignacio, faltan los pasamanos.

SR. JORGE AGUILERA.

1.- Señala que lo llamó la Señora de la Residencial Marcos, de San Ignacio, done le sacaron la alcantarilla de entrada a su propiedad. El Otro día, paso don Luis Cifuentes ITO de la Obra, e indicó que iba ser repuesto, pero hasta el día de hoy no pasa nada.

2.- En San Ignacio, colocaron nuevas luminarias, pero falta instalar otras y todos los materiales de las luminarias están en la casa del Sr. Cáceres.

3.- Lo otro, en la Escuela de San Ignacio de Palomares, no hicieron una rampla para minusválido y qué va a pasar si hay casos de emergencias.

4.- Lo otro son los caminos, están sumamente malos y más ahora que estamos en vendimias, más nos reclama la gente y nos critica, que no hacemos nada. Los caminos de El Centro, sector puente de Uvas Blancas, tiene unos inmensos hoyos, y no se pueden evitar.

Sr. Alcalde, hablé con don Marcos Ortiz, Jefe de Vialidad, sobre el puente Negro y el puente de Uvas Blancas, por el mejoramiento.

5.- El otro día saqué fotos de los caminos del sector El Centro, horribles con las lluvias, todas las personas que salen a comprar, en la calle principal de El Centro deben transitar por el barro, porque con la lluvia todo se convierte en barro y lo que se necesita es ripio o gravilla para mejorar las calles.

SR. LEONARDO TORRES.

1.- Ratificar lo que dice don Jorge Aguilera, se han visto los vehículos de Vialidad, pero lo que necesitamos son las máquinas para mejorar los caminos.

2.- El otro día vino una Señora a solicitar ayuda al Departamento Social y el funcionario que la atendió le solicitó una serie de requisitos, para recibir ayuda del municipio y que según yo no corresponden. Se debería hablar con el funcionario para que no de ese tipo de respuestas porque la gente viene a buscar soluciones al municipio.

3.- El alumbrado público de sector Las Rosas todavía sigue sin luz.

SR. CLAUDIO RABANAL.

1.- Sobre las botellas de vidrio que están frente a la Escuela básica de Ñipas, los vecinos la reubicación de estos contenedores, porque es un peligro para los niños de la escuela y además están todos los vidrios quebrados alrededor del contenedor.

2.- Se suma a lo indicado por el malestar de los caminos de la comuna.

3.- En el sector El Barco, el alumbrado público no enciende, desde la casa de la familia Mardonez hacia El Barco.

8.- TEMA: ASOCIACION CHILENA DE FARMACIAS POPULARES.

Sr. Alcalde; sobre las Farmacias Populares, el Alcalde de la Municipalidad de Recoleta, cita a una reunión para el viernes 22 de este mes para los Municipios que no tienen Farmacias populares. Por el impacto positivo y una altísima expectativa entre la ciudadanía, y se está proponiendo la creación de la Asociación Chilena de farmacias Populares, por lo tanto el acuerdo de incorporación a la nueva Asociación debe ser aprobado por el Concejo Municipal, para poder participar.

Sr. Víctor Rabanal, cuando en Noviembre plantee esta iniciativa, usted no tomó en cuenta este proyecto y tampoco mostró ningún interés y ahora parece que cambió de idea.

Sr. Alcalde, la aprobación que se solicita es para pertenecer a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), no se está aprobando el proyecto de una Farmacia Popular para la Comuna. En la asamblea darán a conocer cómo se puede ejecutar este proyecto social para comunas pequeñas y medianas de zonas rurales, es un asesoramiento técnico de la comuna de Recoleta, de las ventajas y desventajas del proyecto.

Se somete a votación, la propuesta de pertenecer a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la incorporación del Municipio de Ránquil, a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP).

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a la 18:45 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL